



La ciudadanía no percibe la trascendencia que tienen en sus vidas los tribunales europeos

Jesús Sánchez García

Durante la conmemoración del Día de Europa, habitualmente recordamos los valores que inspiraron su creación. Sin embargo, en el umbral de nuevos comicios para elegir a los 705 eurodiputados, y en un momento en que se cuestionan los cimientos de la Unión, resulta fundamental reflexionar sobre los pilares que sostienen a la Unión Europea.

La creación de la Comunidad Europea se basó en valores que van más allá de ser meros adornos retóricos, transformándose en principios activos que orientan cada acción y legislación dentro de nuestro marco común. Es crucial reconocer que estos principios no son únicamente declarativos; necesitan de una estructura legal sólida y efectiva para su plena realización.

En momentos en los que se cuestiona la solidez de los cimientos de la Unión Europea, es oportuno recordar que el Estado de Derecho constituye la base fundamental de la Unión. Todas las políticas y medidas de la UE derivan de tratados que han sido aprobados voluntariamente y democráticamente por todos los Estados miembros. Este compromiso asegura que la Comisión Europea opere dentro de los límites establecidos por estos tratados, garantizando que todas las medidas sean legales, proporcionadas y necesarias.

Desde el histórico Tratado de Maastricht hasta los recientes tratados de Lisboa y Niza, cada documento ha sido clave para avanzar hacia una integración y cooperación más profundas dentro de la Unión Europea. El Tratado de Ámsterdam, por ejemplo, fortaleció la protección de los derechos fundamentales y la libre circulación de personas,

mientras que el Tratado de Lisboa incrementó significativamente la capacidad de la UE para influir a nivel internacional.

Estos tratados resultan cruciales tanto para la estructura política y legal de Europa como para la defensa de los valores que consideramos esenciales: democracia, derechos humanos, igualdad y respeto por la dignidad humana. De no ser por el consenso y la aplicación adecuada del derecho, no se habría logrado en 1951 establecer el tratado de la CECA, ni tampoco la formación posterior de la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom). De este modo, el derecho se ha transformado en el instrumento crucial para materializar lo que hoy reconocemos como Europa.

La reflexión sobre los principios jurídicos que inspiraron a Robert Schuman en la creación de una estructura legal que procurase la estabilidad y unidad económica contrasta con las críticas de pensadores contemporáneos

Opinión

Europa y sus fundamentos jurídicos

► El Estado de Derecho es la piedra angular de la Unión Europea, el instrumento más eficaz para construir el futuro que anhelamos

No debemos dar por sentados los logros obtenidos

como Slavoj Žižek que plantea la necesidad de revisar las bases legales y estructurales de la Unión para enfrentar los desafíos modernos. En esa conversación sobre las ideas fundacionales y las críticas modernas, otra vez, y como siempre, el derecho actúa como el guardián que no solo conserva los logros del pasado, sino que también es lo suficientemente flexible para enfrentar los desafíos futuros.

Conforme Europa se encamina hacia nuevas elecciones y sigue moldeando su identidad y sistema legal, el Estado de Derecho se establece como la base que garantiza que todos los derechos y obligaciones derivados sean reconocibles y completamente ejecutables. El principio de efectividad del Derecho Comunitario se ha convertido en una herramienta esencial para la armonización, defensa y protección de los derechos y libertades de los ciudadanos de la Unión.

Frecuentemente, la ciudadanía no percibe la trascendencia que tienen en sus vidas los tribunales europeos, en particular el Tribu-

nal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). Las sentencias del TJUE han sido clave para mantener una interpretación y aplicación uniforme y coherente del Derecho Comunitario a lo largo de todo el continente. Este mecanismo no solo fortalece la cohesión legal y política entre los Estados miembros, sino que también intensifica la sensación de equidad y justicia dentro del marco jurídico comunitario, fomentando un auténtico sentido de unidad y pertenencia.

Conviene saber que las decisiones del TJUE han sido esenciales en la gestión de desafíos contemporáneos y en garantizar que los desarrollos legislativos y jurídicos para que los Estados miembros estén alineados con los principios y valores fundamentales de la Unión Europea. Algo vital para garantizar un entorno de seguridad jurídica para la inversión, la planificación política y el desarrollo económico en la Unión.

Este 9 de mayo es crucial recordar tanto a la ciudadanía como a los próximos legisladores de la Unión Europea que no debemos dar por sentados los logros obtenidos. Por el contrario, debemos continuar esforzándonos por asegurar que nuestros sistemas legales no solo respeten, sino que promuevan estos principios fundamentales.

La historia de Europa está marcada por la continua búsqueda de un continente unido, próspero y pacífico. La ley no es solo un conjunto de reglas, sino la expresión de nuestros valores más preciados. En el corazón de Europa, el derecho comunitario sigue siendo nuestro instrumento más eficaz para construir el futuro que anhelamos.

Jesús Sánchez García es decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona

Europa y sus fundamentos jurídicos

“El Estado de Derecho es la piedra angular de la Unión Europea, el instrumento más eficaz para construir el futuro que anhelamos”

JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA, decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona

Durante la conmemoración del Día de Europa, habitualmente rememoramos los valores que inspiraron su creación. Sin embargo, en el umbral de nuevos comicios para elegir a los 705 eurodiputados, y en un momento en que se cuestionan los cimientos de la Unión, resulta fundamental reflexionar sobre los pilares que sostienen a la Unión Europea.

La creación de la Comunidad Europea se basó en valores que van más allá de ser meros adornos retóricos, transformándose en principios activos que orientan cada acción y legislación dentro de nuestro marco común. Es crucial reconocer que estos principios no son únicamente declarativos; necesitan de una estructura legal sólida y efectiva para su plena realización.

En momentos en los que se cuestiona la solidez de los cimientos de la Unión Europea, es oportuno recordar que el Estado de Derecho constituye la base fundamental de la Unión. Todas las políticas y medidas de la UE derivan de tratados que han sido aprobados voluntaria y democráticamente por todos los Estados miembros. Este compromiso asegura que la Comisión Europea opere dentro de los límites establecidos por estos tratados, garantizando que todas las medidas sean legales, proporcionadas y necesarias.

Desde el histórico Tratado de Maastricht hasta los recientes tratados de Lisboa y Niza, cada documento ha sido clave para avanzar hacia una integración y cooperación más profundas dentro de la Unión Europea. El Tratado de Ámsterdam, por ejemplo, fortaleció la protección de los derechos fundamentales y la libre circulación de personas, mientras que el Tratado de Lisboa incrementó significativamente la capacidad de la UE para influir a nivel internacional.

Estos tratados resultan cruciales tanto para la estructura política y legal de Europa como para la defensa de los valores que consideramos esenciales: democracia, derechos humanos, igualdad y respeto por la dignidad humana. De no ser por el consenso y la aplicación adecuada del derecho, no se habría logrado en 1951 establecer el tratado de la CECA, ni tampoco la formación posterior de la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom). De este modo, el derecho se ha transformado en el instrumento crucial para materializar lo que hoy reconocemos como Europa.

La reflexión sobre los principios jurídicos que inspiraron a Robert Schuman en la creación de una estructura legal que procurase la estabilidad y unidad económica contrasta con las críticas de pensadores contemporáneos como Slavoj Žižek que plantea la necesidad de revisar las bases legales y estructurales de la Unión para enfrentar los desafíos modernos. En esa conversación sobre las ideas fundacionales y las críticas modernas, otra vez, y como siempre,

el derecho actúa como el guardián que no solo conserva los logros del pasado, sino que también es lo suficientemente flexible para enfrentar los desafíos futuros.

No debemos dar por sentados los logros obtenidos

Conforme Europa se encamina hacia nuevas elecciones y sigue moldeando su identidad y sistema legal, el Estado de Derecho se establece como la base que garantiza que todos los derechos y obligaciones derivados sean reconocibles y completamente ejecutables. El principio de efectividad del Derecho Comunitario se ha convertido en una herramienta esencial para la armonización, defensa y protección de los derechos y libertades de los ciudadanos de la Unión.

Frecuentemente, la ciudadanía no percibe la trascendencia que tienen en sus vidas los tribunales europeos, en particular el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). Las sentencias del TJUE han sido clave para mantener una interpretación y aplicación uniforme y coherente del Derecho Comunitario a lo largo de todo el continente. Este mecanismo no solo fortalece la cohesión legal y política entre los Estados miembros, sino que también intensifica la sensación de equidad y justicia dentro del marco jurídico comunitario, fomentando un auténtico sentido de unidad y pertenencia.

Conviene saber que las decisiones del TJUE han sido esenciales en la gestión de desafíos contemporáneos y en garantizar que los desarrollos legislativos y jurídicos para que los Estados miembros estén alineados con los principios y valores fundamentales de la Unión Europea. Algo vital para garantizar un entorno de seguridad jurídica para la inversión, la planificación política y el desarrollo económico en la Unión.

Este 9 de mayo es crucial recordar tanto a la ciudadanía como a los próximos legisladores de la Unión Europea que no debemos dar por sentados los logros obtenidos. Por el contrario, debemos continuar esforzándonos por asegurar que nuestros sistemas legales no solo respeten, sino que promuevan estos principios fundamentales.

La historia de Europa está marcada por la continua búsqueda de un continente unido, próspero y pacífico. La ley no es solo un conjunto de reglas, sino la expresión de nuestros valores más preciados. En el corazón de Europa, el derecho comunitario sigue siendo nuestro instrumento más eficaz para construir el futuro que anhelamos.

https://www.larazon.es/espana/europa-sus-fundamentos-juridicos_20240509663c12ccc0b95c0001787c8b.html